

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE NEUROIMÁGENES DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR EN EL MARCO DEL PROYECTO MISIONES IA 2021 PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE IA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A HIPOACUSIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A80 DEL PAQUETE DE TRABAJO 8

La Comisión Evaluadora de la Fundación Andaluza para la Investigación y Gestión del Conocimiento en Otorrinolaringología (FAIGESCO) para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE NEUROIMÁGENES DE RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR EN EL MARCO DEL PROYECTO MISIONES IA 2021 PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE IA PARA LA DETECCIÓN PRECOZ DEL DETERIORO COGNITIVO ASOCIADO A HIPOACUSIA, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD A80 DEL PAQUETE DE TRABAJO 8 designada por el Patronato de FAIGESCO por sus competencias técnicas y por su representatividad de la Fundación, está constituida por D. Serafín Sánchez Gómez, Doña María Amparo Callejón Leblíc y Doña Beatriz Tena García.

La Comisión Evaluadora se reúne con la presencia de todos sus miembros el día 5 de junio de 2023 a las 17:00 horas en la sede de la Fundación y efectúa las siguientes consideraciones:

- 1.- Que se ha recibido una única oferta a la Convocatoria pública para la contratación del suministro de neuroimágenes de Resonancia Magnética Nuclear en el marco del Proyecto MISIONES IA 2021 para el desarrollo de un sistema de IA para la detección precoz del deterioro cognitivo asociado a hipoacusia, para la ejecución de la actividad A80 del Paquete de Trabajo 8, publicada en la página web de FAIGESCO <https://faigesco.es/convocatoria-para-la-contratacion-de-suministro-de-neuroimagen-de-resonancia-magnetica-nuclear/>, la cual fue presentada a través del correo electrónico por Don José Luis Cantero Lorente, Responsable del Servicio Central de Investigación en Neuroimagen, en representación del Servicio Central de Investigación en Neuroimagen de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- 2.- Que dicha oferta comprendía la presentación de la solvencia técnica y profesional del centro para cumplir los requisitos técnicos de la convocatoria y la experiencia investigadora.
- 3.- Que dicha oferta incluía el precio unitario del suministros de neuroimágenes según las Tarifas Oficiales de 2023, aprobadas en Consejo de Gobierno por la Universidad Pablo de Olavide y que se adjuntaban a la oferta.
- 4.- Que la proposición económica se encuentra dentro de los precios de mercado y no puede considerarse incurso en una baja temeraria.
- 5.- Que la oferta se acompañaba de la Declaración Responsable acreditativa de su condición de proveedor único para los requisitos de la convocatoria de máxima calidad en la realización de neuroimágenes de RMN de 3 Teslas.
- 6.- Que la Comisión Evaluadora procede a valorar los distintos aspectos de la oferta según la Tabla de Criterios Ponderados de Adjudicación incluida en el Pliego de Condiciones:

Criterio	Ponderación
a) Oferta económica.	40 %

b) Disponer de experiencia en el ajuste de parámetros de realización de Resonancia Magnética Nuclear en área cerebral con calidad suficiente para que las imágenes sean sometidas a herramientas de inteligencia artificial.	40 %
c) Poseer experiencia en la gestión de proyectos y transferencia de conocimiento.	10 %
d) Haber participado en proyectos de investigación y poseer publicaciones sobre identificación de alteraciones en la neuroimagen en distintas enfermedades en los últimos 5 años.	10 %

7.- Que como resultado de la aplicación de las evaluaciones ponderadas de los diferentes criterios se han obtenido las siguientes puntuaciones:

Oferta	Criterios				Puntuación total
	a	b	c	d	
Oferta 1	40	38	10	10	98

Como resultado de la evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación de FAIGESCO.

RESUELVE

Proponer al Servicio Central de Investigación en Neuroimagen de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla para la contratación del suministro de neuroimágenes de Resonancia Magnética Nuclear en el marco del Proyecto MISIONES IA 2021 para el desarrollo de un sistema de IA para la detección precoz del deterioro cognitivo asociado a hipoacusia, para la ejecución de la actividad A80 del Paquete de Trabajo 8.

Resolución emitida en Sevilla, a 5 de junio de 2023.

La Secretaria



Fdo.: Dña. Beatriz Tena García

El Presidente



Fdo.: D. Serafín Sánchez Gómez

Vocal



Fdo.: Dña. María Amparo Callejón Leblic